

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO**  
Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., trece (13) de noviembre de 2020

Ref.: 033 2014 -00167 00

Mediante escrito presentado en oportunidad, la apoderada judicial de los demandados JULIO CESAR ROBAYO MARTINEZ Y YESICA JULETTE ROBAYO MARTINEZ interpuso recurso de apelación contra la sentencia proferida el 29 de septiembre de 2.020, en consecuencia, **se concede** para ante la Sala Civil del honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, en el efecto **suspensivo**.

Una vez se surta por secretaria el tramite contenido en el artículo 322 del C.G.P. envíese dentro del término legal el expediente digitalizado a la referida Corporación. Oficiese.

**Notifíquese y cúmplase**

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ  
JUEZ

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 40 fijado hoy 17 de noviembre 2020 a la hora de las 8.00 A.M.
Edicson Manuel Linares Mendoza Secretario